

# LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

Secretario de Redacción: CORONADO DELGADO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 1933.

No. 307

## EDITORIAL

# El Asunto de los Mercados

Recordamos el regocijo popular habido en esta capital, así como sus repercusiones de aliento por todos los ámbitos de la República, a raíz de la sentencia que, con fecha 16 de agosto anterior, dictara el Juzgado General de Hacienda en el juicio seguido por el Apoderado Especial del Supremo Gobierno contra la Compañía del Mercado de San Salvador, para que se declarara la nulidad de la contrata de 14 de diciembre de 1904. Recordamos, asimismo, los comentarios encomiásticos formulados al respecto por personas letradas, particularmente por connotados representantes de la abogacía salvadoreña, quienes consideraron el fallo como un resonante triunfo de la justicia en beneficio de los caros intereses de la nación.

La sentencia dictada en Primera Instancia, en su parte resolutive, declara que es **ABSOLUTAMENTE NULA** la contrata de 1904; que, por concepto de esa nulidad, la ampliación concedida en el Art. 5 de la misma no tiene efecto alguno, habiendo terminado el 19 de octubre de 1927 el plazo final de prórroga para la explotación, por parte de la Compañía del Mercado construido en la plaza Santa Lucía de esta ciudad; que dicho Mercado y sus anexos, juntamente con el terreno de propiedad nacional en que está edificado, deben ser entregados en traspaso y cesión definitivos al Supremo Gobierno, debiendo reintegrar la Compañía al Estado, el saldo líquido de las rentas percibidas desde el 19 de octubre de 1927 hasta la fecha en que se verifique la entrega, más los intereses legales correspondientes. También se declara en ese fallo, la pérdida del derecho de explotación, por parte de la Compañía, del otro Mercado construido en solares de su propiedad, así como la caducidad de la contrata adicional de 29 de marzo de 1910, relativa a la construcción de otro nuevo edificio de mercado en solar propio de la Compañía, condenándosele,

finalmente, en las costas judiciales correspondientes.

Nos hemos permitido hacer este breve recuento, con el propósito de que los salvadoreños tengan muy presentes los puntos esenciales de la sentencia que sobre el particular diera el señor Juez General de Hacienda, fallo que interpreta con fidelidad y absoluto apego a la justicia los derechos alegados por el Supremo Poder Ejecutivo, vigilante y defensor alerta de los bienes y los intereses que el pueblo ha puesto en sus manos para su guarda legítima y honesta. También nos impele a hacer el esbozo precedente, la condición desventajosa en que, momentáneamente, han sido puestas las justas pretensiones del Gobierno, con motivo de la resolución favorable a la Compañía que acaba de dictar la Honorable Cámara de Segunda Instancia.

No vamos a discutir aquí las razones jurídicas que el Honorable Tribunal haya traído a cuenta para dictar ese fallo. Reconocemos que las personas que integran la Cámara aúnan, a su honradez acrisolada, una gran capacidad profesional. Pero lo cierto es, que el Supremo Poder Ejecutivo también tiene derecho para estimar ecuanimes sus razones y seguir sosteniendo que, en el litigio de los mercados, le asiste un gran fundamento de justicia.

Y en ese concepto, considera que en este asunto todavía cuenta con fundadas esperanzas de triunfo a su favor; que su Apoderado Especial aún no ha agotado todos los recursos legales y que la Honorable Cámara de Tercera Instancia, que es quien resolverá en definitiva, interpretando con exactitud el noble espíritu de la Ley, hará justicia a quien justicia merece: esto es, revocará el fallo de la Honorable Cámara de Segunda Instancia y hará prevalecer, en todas sus partes, los puntos jurídicos que contiene la sentencia del Juzgado General de Hacienda.



# LA NUEVA CULTURA EN AMERICA

## Las iniciativas salvadoreñas por la solidaridad y la conciencia internacional

**“El Salvador, desde sus prístinas luchas por la independencia y las constantes a favor de la democracia, ha demostrado lealmente, con hechos, su solidaridad centroamericana, americana, internacional y hasta cósmica”**

Por Juan Ramón Uriarte, Ministro de El Salvador en México

**N**O han faltado observadores, a pesar de su penetrante y largo talento, que crean que la Sociedad de Naciones de América propuesta por la Cancillería salvadoreña se ha concebido con finalidad unilateral o excluyente.

Sospecho que una falacia muy común y en la cual caen hasta espíritus críticos bastante sutiles, ha dado origen a conceptos erróneos acerca de la iniciativa indicada. Se trata de la tendencia paralogística, muy humana y espontánea, de ver oposición entre ideas o hechos que, por lo contrario, se armonizan y complementan cuando se les valora desde un plano superior de examen. Casi siempre que una iniciativa, una idea, una doctrina surgen, se despierta más o menos encendida la tendencia de que hablo, tanto de parte de los innovadores que extreman el alcance de sus valores, como de los que se niegan a dar paso amplio a lo nuevo, porque creen que viene en lugar de lo que existe y que ellos, por inercia mental, defienden.

La Sociedad de Naciones de América que El Salvador desea llevar a la serena consideración de la Conferencia Interamericana de Montevideo, no puede excluir a ningún país del Nuevo Mundo, como se juzgó al principio, ni menos dar vanistoriamente la espalda a la Liga ginebrina, de la cual es miembro mi país.

La iniciativa salvadoreña anhela la organización de la solidaridad americana, que debe ser parte en función a su vez de la solidaridad internacional. Porque no puede haber cooperación solidaria mundial, si las grandes porciones en que geopolíticamente se divide la Humanidad no se hallen solidarizadas en sus comunes orientaciones.

Y con la creación de un Tribunal de Arbitraje de América, El Salvador propugna por la organización de la conciencia continental para contribuir también a la armoniosa formación de la conciencia civilizada del planeta, a fin de que la vida humana sea más noble y venturosa.

Si la Sociedad de Naciones de América y el Tribunal de Arbitramento estuviesen ya constituidos, su sola presencia moral tal vez habría conjurado los conflictos que, desgraciadamente, han ocurrido en pueblos hermanos o, por lo menos, ya se habrían solucionado con el concurso de Ginebra.

Los nobles empeños del A. B. C. y otras naciones como México y, a última hora otras, por extinguir la triste matanza del Chaco, ¿no son vivencias de esas necesarias instituciones continentales llamadas a complementar la acción pacificadora de la Liga de Naciones? ¿No son altas aspiraciones hacia una cultura más humana y generosa?

El Salvador, desde sus prístinas luchas por la independencia y las constantes a favor de la democracia, ha demostrado lealmente, con hechos, su solidaridad centro-

americanista, americana, internacional y hasta cósmica. No podía, pues, lanzar al mundo una iniciativa narcisista, estrecha y vana. Su visión de la fraternidad entre todos los pueblos de la tierra se fundamenta en un ideal de común concordia para la Humanidad.

\* \* \*

La Humanidad, hasta ahora, ha marchado hacia la conquista de sus sueños al resplandor de dos grandes culturas seculares: la de Occidente y la Oriental.

La mayoría de los intelectuales de una y otra cultura piensa y, sobre todo siente, que la suya propia es superior y tiende a ver en la ajena, oposición o exclusión de sus ideas.

Se pensaría mejor, fecundamente, si se apreciases ambas civilizaciones como complementarias entre sí para bien de la especie humana. Porque lo que le falta a la de Occidente—la intuición como instrumento cognoscitivo para sintetizar en un concepto la complejidad de la vida subconsciente—es la base primordial de la otra, que no ha podido realizar las maravillas del progreso occidental por carecer de su espíritu científico.

No son pocos los esfuerzos realizados por pensadores occidentales para prender a los métodos de investigación de sus disciplinas las alas milenarias del pensamiento oriental, que tiene su origen en el *medio-interno*, que diría Claudio Bernard, como tampoco son menos los empeños de cerebros orientales educados en Europa para introducir en su mentalidad el método experimental de Occidente.

En la fusión de entrambas civilizaciones creen algunos encontrar la solución cultural del mundo nuevo que está formando.

Lo cierto es que las clásicas culturas, si no han fracasado como piensan varios escritores contemporáneos, por lo menos ya no son suficientes para orientar a la Humanidad en este momento trascendente de su evolución hacia un pensamiento superior y una vida más dignificadora y completa.

Aunque mi parva cultura personal ha pretendido nutrirse siempre en las gloriosas fuentes de Occidente, no desconozco que lo que no ha podido lograrse en la alta aspiración a que me refiero, tanto en Occidente como en Oriente, todo indica que triunfalmente se está operando en América, donde el pensamiento futuro, al aprovechar las valiosas ventajas de todas las civilizaciones, ha de superarlas en todo para aproximar al hombre a su ideal que parecía tan remoto.

Por la nueva cultura que se forja en América, propugna, sin exclusivismos, El Salvador con su modesto pero vibrante contingente espiritual.

### Fue inaugurada una Biblioteca

En la Sección de Policía de Sonsonate el 24 del mes próximo pasado

La 8ª Sección de Policía destacada en la ciudad de Sonsonate, continúa trabajando activamente en pro del mejoramiento cultural de sus miembros, quienes a la cabeza de su director, el capitán don Salvador Parada, están promoviendo una labor de verdadera influencia espiritual en su propio beneficio y en el de la sociedad dentro de la cual actúan prestando sus servicios en el afianzamiento del orden y de la tranquilidad general.

La última obra llevada a cabo por dicha institución, es el establecimiento de una biblioteca que de seguro abrirá nue-

vas rutas en el alma de aquellos servidores del Estado. La inauguración de este nuevo Centro se efectuó el 24 del mes próximo pasado, en cuyo acto hizo uso de la palabra el agente don Miguel Angel Aguilar, diciendo entre otras cosas, lo siguiente:

“Pletórico del más ferviente entusiasmo y benevolencia, permitidme que os dirija la palabra en estos momentos, en que por una inspiración súbita de nuestro abnegado Director, Capitán del Ejército, don Salvador Parada, damos inauguración solemnemente a nuestra Sala de Lectura, obra de verdadero progreso para nuestra 8ª Sección de Policía sonsonateca, que merecerá aparecer en las páginas de nuestra historia policiaca. Ahora estamos todos bajo el techo de tan importantísima sa-

### FASES DE LA LUNA

#### Mes de Diciembre

Luna llena, el 2 a las 7 h. 31 m.  
Cuarto menguante, el 10 a las 12 h. 24 m.  
Luna nueva, el 17 a las 8 h. 53 m.  
Cuarto creciente, el 24 a las 2 h. 09 m.  
Apogeo, el 4 a las 19 h.  
Perigeo, el 17 a las 18 h.  
Apogeo, el 31 a las 21 h.

### FARMACIAS DE TURNO

Para la presente semana: “Normal”, “Contreras” y “San José”.

la, que nos espera optimista con el sagrado pan de la sabiduría.”



# LA IMPORTANCIA DEL CULTIVO DE LA CHUFA

El uso más frecuente es destinarla para hacer horchata, bebida en extremo agradable

Del fruto se puede extraer su aceite, y tanto los tubérculos como las hojas, son un pienso muy apetecido por los animales

EL señor Cónsul de El Salvador en Valencia, España, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores un importante informe sobre el cultivo de la CHUFA, planta que bien pueden cultivar nuestros agricultores, ya que requiere para su buena reproducción un clima cálido y seco. El informe dice así:

"La chufa es planta que pertenece a la familia de las ciperáceas, grupo agotantes. Su nombre científico es *Cyperus esculentus*, que es la especie más conocida. La chufa es planta hortícola, conocida vulgarmente con los nombres de "juncia avelladana" y "cotufa".

Es planta vivaz y cultivada en grande en Valencia y otras localidades análogas de nuestra Península.

Su consistencia es herbácea y se emplea por sus tubérculos para alimento del hombre y especialmente como primera materia para la preparación de la horchata de chufas.

Se conocen algunas variedades siendo las más importantes, la común y la valenciana.

La cosecha de las chufas es muy productiva, por el uso que de tal fruto se hace y además por ser muy grande la exportación que se hace a otros países. Las chufas se comen crudas teniendo la precaución de tenerlas en agua unas doce o catorce horas.

El uso más frecuente es destinarlas para hacer horchata, bebida en extremo agradable. También se aprovechan los frutos para extracción de su aceite y tanto los tubérculos como las hojas, son un pienso muy apetecido para los animales.

El cultivo de las chufas en la huerta tiene el inconveniente de ocupar mucho tiempo la tierra y ser difícil limpiarla completamente de chufas; es planta lo mismo que la grama que se reproduce con facilidad y cualquier raicilla que quede en el suelo, basta para tapizarlo instantáneamente con una vegetación asombrosa.

Requiere clima cálido y seco. El terreno más favorable es calizo, mantilloso y arcilloso, o sea un terreno suelto, profundo, húmedo y fértil.

Para preparar el terreno debe darse una labor de azada a una profundidad de 60 cms. seguida de uno o dos pases de rastrillo. Esta labor se debe dar en primavera, en los meses de marzo o abril.

Los abonos más convenientes son los estiércoles en proporción de unos 50,000 kilos por hectárea y los minerales complementarios; como regla general se indica la fórmula de abono mineral siguiente; calculada para una hectárea de terreno:

Nitrato de sosa . . . . .	200 kilogramos.
Superfosfato de cal . . . . .	300 "
Cloruro potásico . . . . .	125 "

Se procede de la siguiente manera para aplicar el abono: el estiércol, el superfosfato de cal y el cloruro de potasa se entierran en labor preparatoria, y el nitrato de sosa se distribuye cuando las hojas comiencen a nacer.

La siembra se efectúa en verano, en junio o julio, en líneas o a golpe, depositando en cada hoyo unos cuatro o cinco tubérculos, cubriéndolos luego con una capa mantillosa de unos tres centímetros de espesor.

Los cuidados culturales que requieren las plantas, una vez nacidas, son riegos, escardas y la supresión de los tallos florales antes de que verifiquen la fecundación consiguiendo así que la savia refluya y desarrolle mejor los órganos subterráneos de la planta.

La recolección se verifica en otoño, en el mes de octubre, época en que están bienazonadas las chufas, arrancando las matas con mucho cuidado, formando primero un nudo con los tallos y hojas de cada golpe, después de lo cual se dan alrededor de las matas tres o cuatro golpes de azadón y moviendo la tierra, se tira del manajo y salen las raíces con los tubérculos. Se sacuden después las plantas suavemente contra un cañizo y luego se limpian escogiendo los tubérculos, bien a mano o bien meneándolos en una criba; después se procede al lavado y posteriormente se enjugan y se desecan los tubérculos, colocando después los frutos en sitios secos y ventilados; si los tubérculos han de ser destinados para siembra se conservan tal y como salieron de la tierra después de tenerlos expuestos a la acción de los rayos solares, por algún tiempo.

Como es planta muy resistente no suele ser atacada por ninguna enfermedad.

## MEDIDAS PROFILACTICAS EN BIEN DEL CAFE

Es urgente prevenirse contra una posible invasión de la terrible plaga de la BROCA. Este es un insecto de fácil fecundación y reproducción en el trópico

PUBLICAMOS a continuación las siguientes instrucciones profilácticas que en relación con el café ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Cónsul General de El Salvador, en Sao Paulo, Brasil.

Dichas instrucciones deben ser conocidas por todos los cafetaleros a fin de prevenirse contra una posible invasión de insecto tan peligroso para el grano de oro, como es el llamado BROCA, el cual sería capaz de acabar con nuestros cafetales en breve tiempo, debido a que las condiciones tropicales son propicias para su reproducción, aparte de que no hay aquí los medios necesarios para combatir semejante plaga.

Las instrucciones a que aludimos son las siguientes:

Ni las heladas, ni las sequías, ni la misma crisis, tienen la importancia de la BROCA en la industria del café brasilero. Porque las heladas y las sequías y aun la crisis, son periódicas, ocasionales, etc., en tanto que la plaga de la Broca es permanente y va poco a poco invadiendo municipio por municipio en una penetración segura.

LA BROCA es un bichito muy parecido al gorgojo del maíz, un poco más pequeño y más terrible, pues el gorgojo ataca al maíz cuando maduro y cosechado, en tanto que la BROCA es plaga para el café tierno, sazón,

maduro, y llega a las ramas y a los troncos y posiblemente hasta las raíces.

El nombre científico es STEPHANO DERES hampei Ferr, y fué importado en cierto café de SINGAPUR que se trajo para semilla. Su propagación fué terrible. Como se trata de una plaga africana se buscó para combatirla el remedio africano, la avispa de UGANDA, que es un irreconciliable enemigo de la BROCA. Pero el remedio resulta costoso, pues hay que hacer para los cafetos una especie de jaula de alambre tejido a fin de que no escape y la Uganda la extermine. Naturalmente, hay otros medios de combatirla, entre ellos la fumigación con ciertos ácidos o gases, pero los resultados no son muy recomendables.

Felizmente, en El Salvador, no existe esta plaga. Sería terrible, dadas las condiciones del trópico donde la fecundación y producción es prodigiosa. Los cafetales se acabarían en breve tiempo, pues tampoco hay recursos para combatir una plaga de esta naturaleza. Hay pues que pensar en dar providencias, por hoy, para que no nos invada. Levantar muros infranqueables. Y cuáles podrían ser estos muros? Providencias oficiales. Toda semilla que se importe a El Salvador debe pasar por la



Subsecretaría de Agricultura, y después de ser examinada minuciosamente, desinfectada en el Departamento de Agronomía Biológica, entregarla a los interesados. El Consulado General de El Salvador en Sao Paulo se ha negado en ocasiones a mandar semillas de café

para complacer pedidos, para evitar toda posibilidad de difusión de la plaga. La Broca sólo ataca al café, pero con todo, toda semilla que ha ido para enriquecer nuevos cultivos a El Salvador, ha sido desinfectada previamente.

## Ocurren curiosos fenómenos terráqueos

En el cerro "Los Barrancos", jurisdicción de Texistepeque; así lo informa el Alcalde de aquel lugar

El Ministerio de Gobernación ha recibido importante informe del señor Alcalde de la población de Texistepeque, en el cual manifiesta que en vista de que algunos vecinos del cantón "El Jute" estaban alarmados a consecuencia de ciertos fenómenos terráqueos que estaban sucediendo en el cerro "Los Barrancos", se constituyó acompañado de su secretario y de otras importantes personas en dicho lugar, de cuya inspección dice lo siguiente: "que efectivamente en la cima de "Los Barrancos", que está situado en la hacienda "Guarnecia" de aquella jurisdicción, a la margen derecha del río Lempa y propiamente en los linderos de la hacienda mencionada con la de "Los Arroyos", hay un hundimiento en una extensión de 120 metros aproximadamente, siendo su mayor anchura como de 15 metros, por una profundidad como de 4 metros en la parte superior y 2 metros en la parte inferior, pues está en pendiente, además de esto, un poco más abajo y al mismo lado del hundimiento, o sea al lado Sur, está ocurriendo un derrumbamiento, que tiene de anchura poco más o menos 50 metros, de donde se desprenden a cada momento grandes peñas, que si no fuera por un mon-

te grueso que las obstruye, su carrera llegaría tal vez a obstruir la vía de los Ferrocarriles Internacionales que pasan inmediato a la falda de dicho cerro. El motivo de tales fenómenos, es para mí inexplicable y muy del caso sería de que la autoridad suya tomara cartas en el asunto, gestionando a fin de que se enviaran personas conocedoras de estos asuntos, o mejor dicho, de estos fenómenos, para que los estudien y digan a qué atribuirlos.

Sin embargo, como la prensa local ha estado dando noticias tan alarmantes sobre el particular, sorprendida sin duda por falsas noticias que se las dan personas sin escrúpulo alguno, (tales como las que se me dieron a mí), no omito manifestar a usted que, según mi humilde criterio, tales fenómenos no ofrecen hasta la vez tan serios peligros como pudiera creerse. Así mi informe sobre el particular, que me permito darle en cumplimiento de mi deber y para lo que usted estime conveniente, suscribirme de usted con toda consideración y respeto, su atento y seguro servidor, Pedro Linares F.

## La R. D. N. y la Asociación Cívica

Dedican un concierto ejecutado por la Sinfónica esta noche, a doña Concha de Martínez, con motivo de su onomástico

Esta noche, de las 19 horas en adelante, habrá un concierto en la Radio Difusora Nacional ejecutado por la Orquesta Sinfónica de los Supremos Poderes, el cual es dedicado a la señora esposa del Primer Magistrado de la Nación, doña Concha Monteagudo de Hernández Martínez, con motivo del día de su natalicio.

El programa que desarrollará la Sinfónica y que dedican a la Primera Dama la RDN y la Asociación Cívica Salvadoreña, es el siguiente:

### PROGRAMA

- 1.—"Antiguos Cantos de Lorena", marcha, OHLSEN.
- 2.—"El Retorno al País", Obertura, MENDELSSOHN.
- 3.—"Introducción y Cortejo Nupcial del tercer acto de la ópera "Lohengrin", WAGNER.
- 4.—"Romanza", Sólo para violín con acompañamiento de Orquesta, BEE-THOVEN. Ejecutará al violín el señor Abel Ayala B.
- 5.—Fantasía de la ópera "Samson y Dalila", SAINT-SAENZ.
- 6.—"Los Cantores del Coro", Vals, PHELPS.

Ricardo Hüttenrauch,  
Director.

## Modernos lavaderos públicos

Han sido construidos a inmediaciones del Polvorín Nacional

Hace pocos días quedaron terminados los nuevos lavaderos públicos que han sido construidos a inmediaciones del Polvorín Nacional, los cuales indudablemente constituyen gran alegría para las mujeres que antes a orillas del Acelhuate sufrían en sus espaldas las inclemencias del sol, por la falta de lavaderos que, como los actuales, prestarán todas las facilidades para el ejercicio de tan importante oficio.

Con esta nueva construcción, las mujeres no sólo tendrán un lugar a propósito para sus faenas, sino que también se librarán de las distintas molestias a que se someten en otros lugares donde el sol, la lluvia y otros factores, obran en contra de la comodidad que debe haber para la realización de toda clase de trabajos.

Por de pronto solamente falta la introducción del agua para cuyo objeto la Junta de Fomento Departamental ha ofrecido la cañería necesaria, y la Alcaldía Municipal los gastos del caso a fin de que el servicio esté instalado a la mayor brevedad.

## TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Francisca de Parada, Juan Caipal, María Pérez, Susana López, R. Ruiz. Ausentes: Mayor Miguel A. Bolaños, doctor Angel Góchez. San Salvador, diciembre 7 de 1933.

## Próxima inauguración del Nacional

Hay gran animación y entusiasmo por la apertura de este nuevo Centro de atracciones

Dentro de pocos días se efectuará en esta capital la inauguración del Teatro Nacional el cual está siendo objeto de bellas decoraciones a fin de hacerlo atractivo y sugestivo para el público que asista a las distintas funciones que se llevarán a cabo, y cuyo producto, como bien es sabido, será a beneficio de los Centros de Beneficencia del país.

Tenemos la seguridad que el Teatro Nacional se convertirá en el Centro de atracción del público elegante de San Salvador, tanto porque él responderá a todas las exigencias de confort y comodidad, como porque asistir a él a una función cualquiera, es algo así como una espontánea limosna que se ofrece a quien ha necesidad de ella, y estas acciones depuran los sentimientos del corazón y llenan de íntima satisfacción el espíritu.

Es por ello que el público espera con gran entusiasmo la apertura del Nacional ya que allí, además, serán exhibidas películas de gran atracción emocional.

)( Diviértase y haga caridad al mismo tiempo. Esto podrá conseguirlo próximamente con la inauguración del Circuito de Teatros Nacionales. Son de y para la Beneficencia.

## Los niños de las escuelas

Están obteniendo su boleto de sanidad para el próximo año

En la Sección correspondiente de la Dirección General de Sanidad, se están haciendo los exámenes sanitarios de los niños escolares para extenderles el boleto que la ley exige al ingreso a cualquier Centro de Primaria del país.

Es esta una medida interesante tomada en días pasados por aquella oficina, en vista de que siempre ha sucedido que a principios de cada año lectivo hay una aglomeración de niños que no es posible atender como el caso lo exige. En cambio ahora se van presentando ordenadamente los correspondientes a cada escuela, facilitándose así el trabajo sanitario, pues han desaparecido los obstáculos habidos en años anteriores.

## TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea  
Comandante de Turno.—Tel. 619.  
Policía de Tráfico  
Comandancia de Turno.—Tel. 141.  
Cuerpo de Bomberos  
Jefatura.—Tel. 572.  
Policía Judicial  
Comandancia.—Tel. 740.

)( En cada plegaria de todos los que reciban salud, paz y consuelo en los centros de Beneficencia Pública, irá el nombre del contribuyente que frecuenta los Teatros Nacionales, cuya inauguración se aproxima.